



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

NO. DE ACUERDOS.	DESCRIPCIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS. (0 al 100)	Área.
AC. III/ 08-E/2024	DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PLENO DEL ITAIPCH EMITE RECOMENDACIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PARTICIPAN EN LA ALIANZA POR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.	100%	DCyVS
AC. IV/ 08-E/2024.-	LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PARTICIPAN EN LA ALIANZA POR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024. DEBERÁN ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CARGA DE INFORMACIÓN QUE CONSTITUYE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, COMUNES Y ESPECÍFICAS, DE ACUERDO CON SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN APROBADA, EN LOS PLAZOS PREVISTOS PARA ELLO. DE IGUAL FORMA LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE SE INTERPONGAN.	100%	DCyVS
AC. V/ 08-E/2024.-	REFORZARÁN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U	100%	DCyVS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

	OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES; Y DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE EN CONTRA DE SUS RESPUESTAS SE INTERPONGAN.		
C.VI/ 08-E/2024.-	EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, INSTRUMENTARÁN EJERCICIOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA SOBRE TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE O DE INTERÉS QUE GUARDE RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024, CUYO ACCESO BENEFICIE LA TOMA DE DECISIONES DEL ELECTORADO.	100%	DCyVS
AC.VI/ 08-E/2024.-	PROPICIARÁN QUE EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REALICEN EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024, SE OBSERVEN LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD, INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD PREVISTOS EN EL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DCyVS
AC.VIII/ 08 E/2024.-	DESTINARÁN LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, PERMITAN ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A TRAVÉS DE LA ADECUADA OPERATIVIDAD DE SUS UNIDADES Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA, Y, EN SU CASO,	100%	DCyVS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

	OFICIALÍAS DE DATOS PERSONALES.		
AC. IX/ 08-E/2024.-	INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ITAIPCH INFORMAR EL CONTENIDO DE LA RECOMENDACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024 Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO DE WEB DE ESTE ORGANISMO GARANTE.	100%	DCyVS
AC. X/ 08-E/2024.-	INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACION SOCIAL DIFUNDIR LA PRESENTE RECOMENDACIÓN A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES.	100%	DCyVS
AC. XI/ 08-E/2024.-	EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES XIV, XV Y XVI DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: “COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL GOBIERNO DE CHIAPAS “Y “COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS”.	100%	DCyVS

Responsable de actualizar la Información: Secretaria Ejecutiva.

Última actualización: 26 de abril de 2024